

El Consejo de Castilla el 22 de diciembre de 1783, acordó dar Orden al Ayuntamiento compostelano que le facilitasen a la Sociedad una pieza de la dependencia de sus Casas Consistoriales, para que pudiese celebrar en ella sus Juntas, y además de ello, solicitó del Deán y Cabildo catedralicio compostelano su colaboración en los fines de dicha Sociedad.

El 24 de diciembre de 1783, se firmaba el oficio en el que se atendía la petición del establecimiento en Santiago de Compostela de una Sociedad Económica de Amigos del País, con el objeto de fomentar las Artes e Industrias.

Los fundadores de la Sociedad, remitieron a su vez un oficio al Alcalde de Santiago, Don Pedro María de Cisneros, Conde de Jimonde, el 2 de enero de 1784, en el que solicitaban se les proporcionase pieza suficiente para poder celebrar en ella sus Juntas, y que apoyase el establecimiento de la nueva Sociedad.

La respuesta del Alcalde, no satisfizo a estos fundadores, que vieron en esta respuesta una manera de evadirse, poner pegas y de ninguna manera una sincera muestra de colaboración, y por ello, comunicaron al Consejo de Castilla esta respuesta, y éste, por medio de una Orden aclaratoria dirigida al Ayuntamiento de Santiago, señaló de nuevo el lugar de las reuniones y el buen camino a seguir.

Inmediatamente, los fundadores de la Sociedad, comunicaron al Ayuntamiento que deseaban tener la Sesión Inaugural el 15 de febrero, un domingo, para lo que necesitaban utilizar el local, y también querían conocer en que días estaría disponible ese local para celebrar sus Juntas. Por último, los miembros de la Económica les indicaban, que podían hacerse socios, tal como ya había sugerido al Ayuntamiento el Consejo de Castilla.

Sesión Inaugural, fue el 15 de febrero de 1784, a las tres de la tarde y el discurso inaugural lo pronunció Don Antonio Páramo y Somoza.

Fue designado Director, el verdadero fundador de la Sociedad, Don Antonio Páramo y Somoza; nació el 7 de septiembre de 1731 en el ayuntamiento de Pantón, en la provincia de Lugo, tras concluir la carrera eclesiástica y la de Jurisprudencia y Cánones, ocupó los cargos de Canónigo y Cardenal de la Iglesia de Santiago; Administrador General, Capellán Mayor y Juez Privativo Eclesiástico del Gran Hospital Real de Santiago; Rector de la Universidad, y tras su nombramiento como Director de la Sociedad Económica, ejerció este cargo hasta su muerte, el 8 de marzo de 1786, en Santiago de Compostela.

Estos primeros años de la Económica, están marcados por varias desapariciones y resurgimientos; tras su nacimiento oficial en 1784, a mediados de 1789 comienza una etapa de decadencia, que no va a permitir concluir el siglo con actividades dignas de mención, decadencia provocada

principalmente por la desconfianza que provocaba todo lo nuevo y desconocido en la España de aquella época, con inestabilidad política y guerras.

Los otros dos resurgimientos de la Sociedad, antes del definitivo en diciembre de 1833, ocurren en los años 1813 y 1821, en ambas ocasiones por los intentos de las Cortes Extraordinarias de tratar de revitalizar las Sociedades Económicas. Como se ha mencionado anteriormente, la **definitiva restauración de la Sociedad, fue a finales de 1833**, con la particularidad de que en esta ocasión no fue como en 1784, una iniciativa particular, sino que la restauración fue de iniciativa Real y promovida por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, atendiendo al mandato Real.

Comenzando la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago con el acta de restauración, fechada el 28 de diciembre y el acta de nombramiento de la Junta Directiva, el 29 de diciembre de 1833.

La Ley Electoral para Senadores del año 1877, concedió gran importancia a las Sociedades Económicas de Amigos del País, al comprenderlas entre las Corporaciones públicas que tenían derecho a designar Senadores, distribuyendo a estos efectos a dichas Sociedades en 5 regiones, cada una de las cuales tenía derecho a elegir un Senador. La región 3ª de las así creadas, comprendía las Sociedades Económicas de Amigos del País de León, Ribadeo, Liébana, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago de Compostela y Zamora.

Las actividades de la RSEAP de Santiago, tuvieron una tónica de cooperación con el Ayuntamiento, Universidad, Seminario Conciliar, Obispos de distintas Diócesis, Cardenal, Arzobispo, etc... Incluso el Rey Alfonso XII, llegó a presidir una sesión extraordinaria de esta Sociedad, el acta de esa sesión con la firma del Rey, se guarda en el archivo de la misma.

Entre los tipos de reuniones públicas patrocinadas por la Real Sociedad Económica de Santiago con la asistencia de diversas autoridades, podemos citar las Exposiciones Regionales, Fundación e Inauguración de Escuelas, y colaboraciones varias.

Por otra parte, el Ayuntamiento y la Universidad de Santiago participan a la Real Sociedad de los festejos y reuniones por ellos organizados, actos en los que la Económica cooperaba dándoles brillantez con la organización de Juegos Florales, exposiciones de Ganados y Productos Agrícolas y exhibiciones de Museos. Estas relaciones muestran la gran integración de la Real Sociedad en la vida local.

En cuanto a la consideración en que se tenía a la Económica de Santiago en el exterior, nos da buena prueba de ello el gran número de informes solicitados por la administración central y regional, sobre cuestiones que preocupan, la enseñanza, industria, impuestos, monopolios, agricultura, ganadería y los problemas del momento.

Por lo que a la influencia de la Real Sociedad se refiere, diremos que es muy significativo que ciertos rectores de la clase obrera gallega piden el apoyo de la Económica en sus reivindicaciones salariales,

o que los penados de Ceuta soliciten la ayuda de la Sociedad en su solicitud de indulto o rebaja de condena. Mencionaremos también solicitudes de apoyo por parte de la aduana de Carril, ligas de contribuyentes, asociaciones de propietarios de fincas urbanas y liga de defensa industrial y comercial, estas últimas de Barcelona.

La RSEAP de Santiago es conocida por organismos extranjeros, siendo invitada a asistir a exposiciones universales en distintos países, siéndole además otorgado un título honorífico por la "Sociedad de Economía Política de París".

El año **1984**, celebra la Sociedad su Bicentenario, con varias conferencias y con la convocatoria de un Premio Literario, al que se debían presentar trabajos de investigación científicos inéditos sobre las actividades de la RSEAP de Santiago.

El Ayuntamiento de Santiago concedió a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, la **Medalla de Oro al mérito ciudadano y Diploma, el 27 de diciembre de 1990.**

La Real Sociedad, coincidiendo con el Año Santo Compostelano de 1993, convocó un Congreso de Reales Sociedades Económicas los días 26, 27 y 28 de septiembre, donde se cursó invitación a todas las Económicas existentes en aquel momento en España y la respuesta fue muy numerosa.

La RSEAP de Santiago, fue **declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 24 de febrero de 1998.**